



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 N° 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín

CITA Y EMPLAZA

Medellín, 08 de junio de 2021

A la señora **CLAUDIA NID CELY FONSECA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.090.393.882 expedida en Cúcuta, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO**, ubicada en la **CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLAHERMOSA** de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle **AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION**, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., **FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 A.M.**, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. **02-0015760-21, Mesa 2**, a favor de las NNA **KARLA BELIHTSA TORRES CELY**, de 13 años de edad, identificada con tarjeta de identidad N° 1093596302 y **SHADDAY JISETH CELY FONSECA**, de 09 años de edad, identificada con tarjeta de identidad N° 1093305611.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Comuna Ocho

Copia: Expediente 02-15760-21-000 M-2
Consecutivo

Fijado el: 9 de junio de 2021
Desfijar el: 17 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

